

Espacio reservado para la DIAN

1. Año

2. Concepto

3. Período

4. Número de formulario **490600000000 0**



(415)7707212489984(8020)0490600000000 0

Datos generales

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV.

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

13. Dirección

15. Teléfono

12. Cód. Admón.

16. Cód. Dpto.

17. Cód. Ciudad/Municipio

24. Tipo de contribuyente

25. No. Título judicial

26. Fecha de depósito

Año

Mes

Día

27. Cuota No.

28. De

29. Declaración

No.

30. Acto oficial

No.

31. Fecha del acto oficial

AAAA

MM

DD

32. Fecha para el pago de este recibo

USO OFICIAL

AAAA

MM

DD

33. Cód. Título (Uso del banco):

Pagos

Valor pago sanción

34

Valor pago intereses de mora

35

Valor pago impuesto

36

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
La **DIAN** somos todos

Deudor solidario o subsidiario

37. Cód. Tipo de documento

38. Número documento de identificación

39. Apellidos y nombres o razón social

988. Código deudor

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total
(Sume casillas 34 a 36)

\$

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PUBLICO
\$1.100

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

Este recibo debe utilizarse por todas las personas naturales o jurídicas, responsables principales, solidarias o subsidiarias, que efectúen pagos de Impuestos Nacionales por cualquier año gravable, excluyendo los tributos aduaneros y obligaciones cambiarias, para los cuales existe otro recibo.

Todas las casillas destinadas a valores deben ser diligenciadas y aproximadas al múltiplo de mil (1000) más cercano, si no hay cantidad qué registrar, escriba cero (0).

Usted debe diligenciar un recibo por cada concepto y periodo respecto de los cuales vaya a efectuar pagos.

Importante:

Tenga a la mano el documento en el cual se origina la deuda con el fin que diligencie en forma correcta a qué concepto, año, periodo, número de cuota, número de formulario o acto oficial está realizando el pago. En cada recibo sólo puede incluir una obligación. Consulte las tablas de codificación en la cartilla de instrucciones o en la dirección www.dian.gov.co

- Año:** Corresponde al año del periodo gravable al que se imputa este pago, así: en renta y complementarios, sanciones por precios de transferencia e impuesto al patrimonio, al año gravable que se paga; en ventas y retención corresponde al año del periodo que se desea cancelar.
- Concepto:** Escriba el código que corresponda al tipo de obligación (Concepto) que vaya a cancelar de acuerdo con la tabla que se incluye en la siguiente casilla.
- Periodo:** Escriba el concepto y el periodo al cual se imputa el pago, de acuerdo con la siguiente tabla:

2. CONCEPTO	3. PERIODO
04 Renta	01
05 Ventas (Impuesto)	Bimestral 01 Ene/Feb. 04 Jul/Ago. 02 Mar/Abr. 05 Sep/Oct. 03 May/Jun. 06 Nov/Dic.
07 Sanciones (Resol. Independiente)	01
08 Pago de retenciones que no requieren presentación de declaración (Venta activos fijos, Pagos por ganancia ocasional)	01
09 Otros	01
51 IVA Venta de Aerodinós	01
54 Impuesto al patrimonio	01
55 Sanción Precios de Transferencia	01
64 Sanciones retención en la fuente	01
	Mensual: 01 Enero 07 Julio 02 Febrero 08 Agosto 03 Marzo 09 Septiembre 04 Abril 10 Octubre 05 Mayo 11 Noviembre 06 Junio 12 Diciembre
61 Retención Renta	
62 Retención Ventas	
63 Retención Timbre	

- Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.
- NIT:** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN, sin el dígito de verificación, tal como aparece en el certificado del RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba el número de su documento de identificación. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
- DV:** Escriba el número que en su NIT se encuentra separado por un guión, llamado "Dígito de Verificación" (DV), tal como aparece en el certificado del RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT no diligencie esta casilla.
- Primer apellido:** Si el contribuyente es persona natural escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba este dato como figura en su documento de identificación.
- Segundo apellido:** Si el contribuyente es persona natural escriba el segundo apellido como figura en el documento de identificación el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba este dato como figura en su documento de identificación.
- Primer nombre:** Si el contribuyente es persona natural escriba el primer nombre como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba este dato como figura en su documento de identificación.
- Otros nombres:** Si el contribuyente es persona natural escriba el segundo nombre como figura en el documento de identificación el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba este dato como figura en su documento de identificación.
- Razón social:** Si el contribuyente es persona jurídica o Sociedad de Hecho, escriba la denominación o razón social completa, como está registrada en el RUT.
- Cód Admón:** Escriba el código que corresponda a la Administración de la jurisdicción donde se ubique el domicilio o asiento principal de la actividad o negocio del declarante según lo informado en el Registro Único Tributario, RUT, acorde al listado que aparece en la Tabla "CODIGO ADMINISTRACIONES". Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba el código que corresponda consultando esta información en nuestra página www.dian.gov.co
- Dirección:** La dirección a informar por el contribuyente debe ser la registrada en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba la dirección donde se ubique el asiento principal de la actividad o negocio, en todo caso utilice las convenciones que aparecen en la tabla de "NOMENCLATURAS PARA DIRECCIÓN", incluidas en las cartillas de instrucciones o consulte nuestra página. www.dian.gov.co. Ej.: AV CARACAS 81 20.

Importante:

- Si no encuentra convención que se ajuste a su dirección, escríbala tal como corresponde.
- El apartado aéreo o nacional en ningún caso reemplaza la dirección.

- Teléfono:** El teléfono a registrar debe ser el informado en el RUT. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba un teléfono donde pueda ser ubicado por la DIAN.
- Cód. Dpto.:** El código del departamento debe ser el informado en el RUT. Escriba el código que corresponda al departamento de su domicilio fiscal de acuerdo con el sistema de codificación del territorio nacional generado por el DANE, según la tabla CODIGO DE DEPARTAMENTOS. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba el código que corresponda a la dirección según la jurisdicción de la administración a la que pertenezca. Esta información se encuentra en nuestra página www.dian.gov.co
- Cód Ciudad/Municipio:** El código del municipio debe ser el informado en el RUT. Escriba el código del municipio donde se encuentra ubicada su residencia o domicilio fiscal según la tabla CODIGO DE MUNICIPIOS generada por el DANE. Si no está obligado a inscribirse en el RUT escriba el código que corresponda a la dirección según la jurisdicción de la administración a la que pertenezca. Esta información se encuentra en nuestra página www.dian.gov.co
- Tipo de contribuyente:** Escriba en esta casilla el código correspondiente al tipo de contribuyente, así:
1. Persona Jurídica o asimilada, **2.** Persona Natural o asimilada, **3** Gran Contribuyente
- Nº Título judicial:** Escriba el número del título de depósito judicial que va a utilizar para efectuar el pago, trámite que debe estar soportado con las normas pertinentes.
- Fecha de depósito:** Registre la fecha en que se realizó el depósito judicial en el siguiente orden: año, mes, día. Si el título proviene de un fraccionamiento, debe colocarse la fecha inicial de consignación.
- Cuota N°:** Registre el número de cuota que va a pagar en este recibo.
- De:** Registre el total de número de cuotas en las que tiene derecho a realizar el pago según el decreto de plazos correspondiente.
- Número de formulario:** Si va a pagar una declaración correspondiente a renta 2005, patrimonio, ventas, retención, año y/o periodo 2006, escriba aquí los trece dígitos que figuran en la casilla 4 del formulario correspondiente a la declaración objeto de pago. Si va pagar una declaración de años anteriores, escriba en esta casilla los catorce dígitos del autoadhesivo de la declaración que va a pagar.
- Acto oficial N°:** Indique el número del acto oficial que va a pagar.
- Fecha del acto oficial:** Registre la fecha del acto oficial que va a pagar con este recibo en el siguiente orden: año, mes, día.
- Fecha para el pago de esta liquidación:** Espacio para uso exclusivo de la DIAN.
- Cód. Título (Uso del Banco):** Espacio de uso exclusivo para la entidad recaudadora, para consignar el código correspondiente si el pago de los impuestos se hace por medio de un título.
- Valor pago sanción:** Indique la cuantía que va a cancelar por concepto de las sanciones determinadas en la declaración o en el acto oficial sobre el cual está efectuando el pago.
- Valor pago intereses de mora:** Escriba aquí los intereses a que haya lugar y líquelos aplicando la siguiente fórmula:

Interés de Mora =

$$\frac{\text{Impuesto} \times \text{tasa de interés vigente} \times \text{número de días calendario de retardo en el pago}}{365}$$

- Valor pago impuesto:** Indique la cuantía que va a cancelar por concepto de impuestos, correspondientes a la declaración o acto oficial sobre la cual está efectuando el pago.
- Cód. Tipo de documento:** Si el pago lo hace en calidad de deudor solidario o subsidiario, seleccione de la siguiente tabla el tipo de documento de identificación así:

13. Cédula de ciudadanía	31. NIT
21. Tarjeta de extranjería	41. Pasaporte
22. Cédula de extranjería	42. Documento de identificación extranjero
- Número de documento de identificación:** Si usted efectúa el pago en calidad de deudor solidario o subsidiario y está inscrito en el RUT, escriba sin el dígito de verificación el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN, en el evento de no estar registrado, escriba el número de su documento de identificación. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
- Apellidos y nombres o razón social:** Si usted efectúa el pago en calidad de deudor solidario o subsidiario, está inscrito en el RUT y es persona natural escriba los apellidos y nombres tal como aparecen en dicho registro. En el evento de no estar inscrito en el RUT, escriba esta información como figure en su documento de identificación, así: Primer apellido, segundo apellido, primer nombre y otros nombres, así: SUAREZ PEREZ JOSE MARIA. Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la denominación o razón social, tal como aparece en el RUT.
- Pago total:** Consigne en esta casilla la cuantía total del pago que hace en este recibo. Sume las casillas 34 a 36.
- Código deudor:** Relacione en esta casilla el código asignado al tipo de deudor, así:
1. Solidario, **2.** Subsidiario

Firma deudor solidario o subsidiario: Espacio destinado para consignar la firma de quien realiza el pago en calidad de deudor solidario o subsidiario. De lo contrario, no se diligencia esta casilla.

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora: Para uso exclusivo de la entidad recaudadora, por favor no diligencie nada en ella.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora: Para uso exclusivo de la entidad recaudadora, por favor no diligencie nada en ella.

CODIGO DE BARRAS

7 707212 481421

Espacio para uso exclusivo de la entidad recaudadora